

 <b>Universidad Zaragoza</b> 1542	<b>CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA DE CARÁCTER FINALISTA PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b>	
	REFERENCIA	PRI-009/2025
	Puesto	Técnico Superior de apoyo a la investigación
	LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS	

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de la Resolución de la Universidad de Zaragoza de 7 de marzo de 2025, publicada en el Tablón Oficial de Anuncios (e-TOUZ) el mismo día, por la que se convoca el proceso selectivo PRI-009/2025 para la creación de una lista de reserva para la contratación de personal laboral con cargo a financiación externa en la categoría de Técnico Superior de apoyo a la investigación (LA), este Rectorado resuelve:

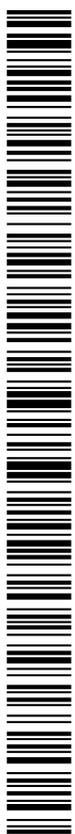
**PRIMERO.-** Declarar aprobada la lista definitiva de personas aspirantes admitidas a la citada convocatoria.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que la persona interesada tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

*El Rector en funciones (Decreto 226/2024, 27 dic. Gob. Aragón). Por delegación (Resol. 21-01-2021, BOA núm. 20, 1 de febrero) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el art. 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente en funciones (Resol. 20 enero 2025 del Rector en funciones).*



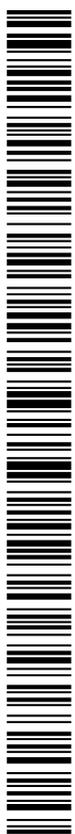
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8e9fcf0de9d58e3437be39b0ac4f2e16>

CSV: 8e9fcf0de9d58e3437be39b0ac4f2e16	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	26/03/2025 11:17:00	



**APELLIDOS Y NOMBRE**

RODRÍGUEZ ZAPATER, SERGIO



8e9fcf0de9d58e3437be39b0ac4f2e16

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/8e9fcf0de9d58e3437be39b0ac4f2e16>

CSV: 8e9fcf0de9d58e3437be39b0ac4f2e16	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente de la Universidad de Zaragoza	26/03/2025 11:17:00	